



La prudencia y el modelo de la buena gestión ha permitido mantener las cuentas saneadas

Aprobada definitivamente la ordenanza municipal reguladora de la instalación de terrazas, expositores y otros elementos auxiliares

Con la aprobación de los cambios introducidos en la ordenanza de tráfico se da un paso más en el objetivo de priorizar a las personas sobre los vehículos en el núcleo urbano

No se aplicará incremento alguno en los impuestos y tasas municipales de 2023. La propuesta del gobierno municipal en el pleno de octubre ha salido adelante con la abstención de EHBildu (5) y los votos a favor del Partido Socialista (2) y del PNV (10) por lo que quedan congelados. La situación económica saneada del Ayuntamiento de Beasain y sin deuda alguna, ha permitido mantener un año más inalterables las tasas.

Esta decisión está basada en la buena gestión de la economía que lleva adelante el gobierno municipal. La prudencia y el buen estado de las cuentas ha propiciado tomar esta decisión en beneficio de la ciudadanía.

Aprobada definitivamente la ordenanza municipal de terrazas

La nueva ordenanza regula de forma más profunda las terrazas hosteleras que se ubican en plazas y calles, de forma que se haga un uso más equilibrado del espacio público. Se regulan los nuevos elementos de terraza que han aparecido en los últimos años, garantizando las condiciones de accesibilidad y preservando el paisaje urbano. Ante esta realidad, la nueva norma define los elementos admisibles y explica el tamaño, color y otras características que deben cumplir.

La nueva normativa pormenoriza las condiciones de ocupación de plazas, zonas peatonales y aceras del municipio atendiendo a diferentes casuísticas y condiciones. Teniendo en cuenta las sugerencias y alegaciones, la ordenanza fue aprobada definitivamente por unanimidad del pleno municipal y entrará en vigor a partir del próximo 1 de enero. Durante el proceso de entrada en vigor, los hosteleros deberán presentar ante el departamento de urbanismo sus necesidades de terraza para su aprobación y actualización en el marco de las nuevas normas.

Modificación de la ordenanza de tráfico

El objetivo principal de la modificación de la ordenanza municipal es dar un paso adelante en la seguridad del peatón, eliminando cruces peligrosos, reduciendo el tránsito de vehículos en las plazas y condicionando, en general, los accesos a los vehículos autorizados en los momentos del día con mayor presencia de personas. En la votación de la propuesta, EHBildu se abstuvo (5) y PSE y EAJ-PNV votaron a favor.

Prórroga de los servicios del Centro de día y ayuda domiciliaria

Al inicio del pleno se adoptó un acuerdo favorable a la inclusión de urgencia de un nuevo punto en el orden del día. En concreto, la decisión de prorrogar el contrato con la empresa que presta el servicio del centro de día y de ayuda domiciliaria. Como consecuencia del recurso presentado contra la licitación de este servicio, el procedimiento quedó en suspenso. Al tratarse de un servicio esencial, su prestación continuada es necesaria. Siendo por tanto una situación excepcional, el acuerdo de prórroga de este contrato se sometió a votación. En consecuencia, se aprobó la prórroga del contrato entre el Ayuntamiento y la empresa que presta estos servicios, Goxara, con la abstención de EHBildu (5) y los votos favorables de PSE (2) y EAJ-PNV (10), hasta que se resuelva el recurso presentado al acuerdo de licitación.

Entre otros temas del orden del día tratados en el pleno correspondiente a octubre, se encontraba la aprobación de las tarifas de aplicación en la zona de régimen especial del Goierri para el año

2023 propuesto por la Asociación de Taxistas de Gipuzkoa, a través de Goieki. La tarifa propuesta por Agitax, que será de aplicación en el ámbito comarcal del Goierri, experimentará un incremento del 10,3% respecto a las vigentes. La propuesta fue aprobada por unanimidad del pleno municipal.

```
jQuery("#share246") . jsSocials({shareIn: "popup",shares: [{ share:
"twitter", label: "Tweet", via: "", hashtags: "", text: "Las tasas e
impuestos municipales seguirán congelados el próximo año", url: "https
://www.beasain.eus/es/gobierno-municipal-noticias/4736-las-tasas-e-
impuestos-municipales-seguiran-congelados-el-proximo-ano"},{ share:
"facebook", label: "Compartir", url: "https://www.beasain.eus/es/gobie
rno-municipal-noticias/4736-las-tasas-e-impuestos-municipales-seguiran-
congelados-el-proximo-ano"},{ share: "linkedin", label: "Compartir",
url: "https://www.beasain.eus/es/gobierno-municipal-noticias/4736-las-
tasas-e-impuestos-municipales-seguiran-congelados-el-proximo-ano"},{
share: "whatsapp", label: "WhatsApp", shareIn: "self", text: "Las
tasas e impuestos municipales seguirán congelados el próximo año",
url: "https://www.beasain.eus/es/gobierno-municipal-noticias/4736-las-
tasas-e-impuestos-municipales-seguiran-congelados-el-proximo-ano"},{
share: "email", label: "E-mail", shareIn: "self", text: "Las tasas e
impuestos municipales seguirán congelados el próximo año", url: "https
://www.beasain.eus/es/gobierno-municipal-noticias/4736-las-tasas-e-
impuestos-municipales-seguiran-congelados-el-proximo-ano"},{ share:
"telegram", label: "Telegram", shareIn: "self", text: "Las tasas e
impuestos municipales seguirán congelados el próximo año", url: "https
://www.beasain.eus/es/gobierno-municipal-noticias/4736-las-tasas-e-
impuestos-municipales-seguiran-congelados-el-proximo-ano"},]})
```